

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MARZO – JULIO 2015

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, puede ser adaptada a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El MECI concibe el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados, donde intervienen todos los servidores de la Corporación, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado; a su vez, persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipando y corrigiendo, de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el quehacer institucional.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Este módulo se estructura en tres componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

1.1 El componente de Talento Humano

Tiene como propósito establecer los elementos que le permiten a la Corporación crear una conciencia de autocontrol y un adecuado control a los lineamientos y actividades tendientes al desarrollo del talento humano; dentro de este componente están los Acuerdos, compromisos y protocolos éticos, elementos que buscan establecer un estándar de conducta de los servidores al interior de la Corporación, al igual que el desarrollo del Talento Humano.

En el componente de Desarrollo de Talento Humano, se cuenta con productos mínimos como el manual de funciones, el plan institucional de capacitación, los manuales de inducción y re inducción, No obstante existe la necesidad de revisar estos productos y evaluar por ejemplo la comprensión de los procesos de inducción y re inducción; el desarrollo de las competencias, habilidades y aptitudes de los servidores públicos a través de las políticas y prácticas de gestión humana. Igualmente fortalecer el Plan de Capacitación y socializar el programa de Bienestar y plan de incentivos; así mismo actualizar los formatos de conformidad a la normatividad que le aplique a la Corporación en cuanto a los mecanismos de evaluación de desempeño.

Se realizó evaluación del desempeño quedando pendientes algunas personas.

1.2 Componente de Direccionamiento Estratégico

Dentro del componente se evidencia avances en la construcción de Planes, programas y proyectos. A la fecha la Corporación cuenta con una Misión, Visión, objetivos Institucionales adoptados y actualizados, planes operativos con cronogramas y responsables de su ejecución y seguimiento y evaluación que influye la satisfacción del cliente y partes interesadas; en cuanto al Modelo de Operación por Procesos se evidencia que está documentada la estructura del Mapa de procesos que muestra la interrelación y articulación entre estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y seguimiento de la siguiente manera: Procesos estratégicos, procesos Misionales, Procesos de apoyo y de Control. La Operación por Procesos esta soportada por las caracterizaciones de procesos, procedimientos y los indicadores.

El Direccionamiento Estratégico de la Corporación, está orientado bajo parámetros de calidad, eficiencia, efectividad y eficacia requeridas por la ciudadanía y las partes interesadas.

1.3 Componente de Administración del Riesgo

Este ejercicio es muy importante y estratégico para la logro de los propósitos trazados; por lo tanto la Corporación no solo los debe identificar sino que debe realizar el seguimiento periódico a los mismos con el fin de que la gestión del riesgo sea efectiva, evitando así las consecuencias negativas de su materialización.

Es importante señalar que los responsables de realizar la administración de los riesgos, son los líderes de los procesos, con sus respectivos equipos de trabajo; la oficina de control interno brinda apoyo en la metodología de administración del riesgo para su identificación a través de su rol de asesoría y acompañamiento y realizar la evaluación y seguimiento de los mapas de riesgos establecidos por la Corporación.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los instrumentos y herramientas de gestión y de control requieren evaluación y seguimiento y en este sentido este módulo busca que la Corporación desarrolle mecanismos de medición. Este módulo se estructura bajo tres componentes:

2.1. Componente de Autoevaluación Institucional

El cual le permite a cada responsable de proceso, programa o proyecto y funcionarios, medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real. La autoevaluación se convierte en un proceso periódico de seguimiento y verificación es decir se convierte en la Autoevaluación de control y gestión; algunas herramientas opcionales para desarrollar la Autoevaluación: Análisis de producción gerencial, el cual incluye informes de gestión, resultados de encuestas sobre percepción del cliente interno y externo, revisiones por la Dirección.

2.2 Componente de Auditoría Interna

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en la Corporación, la oficina de control interno es la responsable de realizar la evaluación del sistema de control interno a través de su rol de evaluador independiente (Decreto 1537 de 2001), con criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración.

La herramienta que se emplea para el seguimiento al Sistema de Control Interno es la Auditoría Interna, mediante la cual se auditan los procesos, riesgos; procedimientos, proyectos con el fin de verificar su gestión; concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad.

En este sentido la Oficina de Control Interno reitera al apoyo de la Alta Dirección para fortalecer la actividad de la Auditoría Interna, a través del refuerzo en el equipo de trabajo y de esta manera tener un mejor alcance que incluya todas las actividades establecidas en las normas y el cumplimiento de los proyectos relevantes en la gestión institucional.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

Este plan integra las acciones de mejoramiento que busca fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales teniendo en cuenta entre otros aspectos, los compromisos adquiridos con los organismos de control fiscal, y con las partes interesadas, así como las evaluaciones de la Oficina de Control Interno en el seno de Auditorías independientes, seguimientos y auditorías al sistema integrado de gestión.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Información y comunicación tiene una dimensión estratégica por cuanto vincula a la Corporación con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas. Para su desarrollo se deben mantener las políticas, directrices, y mecanismos de captura, procesamiento y generación de datos al interior y entorno de la Corporación, que satisfagan la necesidad de divulgar los resultados y de las mejoras en la gestión administrativa orientada a satisfacer las necesidades específicas de la ciudadanía y de las partes interesadas y en este sentido mejorar la transparencia frente a la ciudadanía por medio de la rendición de cuentas a la comunidad.

3.1 Información y Comunicación Externa

Éste elemento debe garantizar que efectivamente la interacción de la Corporación con las partes interesadas y la ciudadanía estén enfocadas a la construcción de lo público y a la generación de confianza, mediante la definición de políticas de comunicación, participación ciudadana, de comunicación de gestión y resultados y la formulación de parámetros que orienten el manejo de la información.

La principal fuente de Información Externa es la ciudadanía y las partes interesadas, por consiguiente, debe ser observada de manera permanente con el fin de reducir los riesgos y optimizar la efectividad de las operaciones.

3.2 Información y Comunicación Interna

Es el conjunto de datos que se originan del ejercicio de la función de la Corporación y se difunden en su interior, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones hacia los cuales se enfoca el accionar.

Para el óptimo funcionamiento de este eje, debe garantizarse su registro y/o divulgación oportuna, exacta y confiable, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los funcionarios un conocimiento más preciso y exacto de la entidad.

3.3 Sistemas de Información Y comunicación

A partir de las políticas fijadas en materia de Información y Comunicación, la Corporación ha establecido mecanismos internos y externos para recopilar y socializar la información generada. Las redes sociales se convierten en un escenario clave al momento de transmitir la información en tiempo real.

A través del sistema de gestión documental se han establecido directrices claras para

el manejo documental entre la correspondencia recibida y la respuesta que se genera al usuario o grupo de interés.

RECOMENDACIONES

1ª) Continuar con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, integrado al sistema de gestión actual.

2ª) Continuar la sensibilización a los funcionarios de la Corporación, en el papel que desempeñan dentro del Sistema de Control Interno.

3ª) Se debe continuar con la revisión y actualización de los 13 elementos del MECI, y con los programas de mantenimiento y sostenimiento del MECI.



OSCAR DANIEL RAJOY SALAZAR
Asesor de Dirección

